

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

PARRAL, 17 May 2013

#### VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.
- 5.- El Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **Paula Zúñiga Fuentes.**

### DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) NORMA RIQUELME COFRE, Administrativo, Grado 16º E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA

01 09.05.2013. 09.05.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/APRC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fon o: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, <a href="mailto:parral@parral.cl">parral@parral.cl</a>

### REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

# SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

RIQUELME	COFRE	<b>NORMA ANTONIETA</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.157.132-8	16	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	DIDECO	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01 Días.

A contar desde el: Jueves 09 de Mayo.

01

A R Po B Jefe Directo

DIRECCION Desarrollo
Comunitario

Parral, 10 de Mayo de 2013.

Firma Funcionario